PROYECTO EDUCATIVO
COLEGIO SANTA BÁRBARA
2023

Fundamentación

El Colegio Santa Bárbara ha elaborado este proyecto educativo institucional con los siguientes objetivos**:**

- Contar con una identidad institucional.
- Contar con un proyecto educativo en coherencia al plan de mejoramiento.
- Reconvertir la comunidad educativa en comunidad de profesionales de aprendizaje.
- Focalizar los esfuerzos organizacionales en la integralidad del proceso educativo de los alumnos y alumnas.
- Contar con una herramienta de gestión institucional que posibilite abordar y acoger la inclusión.
- Contar con objetivos estratégicos metas, principios, y criterios comunes, que faciliten la tarea y el quehacer institucional.
- Contar con una herramienta de gestión institucional que oriente y guíe los esfuerzos de toda la comunidad educativa de acuerdo al marco curricular vigente.
- Determinar la visión y la misión institucional y pedagógica del colegio y el tipo de estudiante que el establecimiento quiere formar.

La institución al contar con el proyecto educativo podrá:

- Orientar y establecer prioridades en la toma de decisiones de acuerdo al proyecto educativo.
- Planificar los objetivos estratégicos, con la participación responsable de todos (as) los integrantes de la comunidad, para posesionar al colegio como un centro educativo de calidad.

- Generar las condiciones institucionales para alinear la normativavigente, el manual de convivencia, el manual de evaluación para el buen funcionamientodel Colegio.
- Implementar las acciones técnico pedagógicaspara mejorar y fortalecer los procesos institucionales en el marco de su mejoramiento continuo.
- Determinar los perfiles de cada uno de los integrantes de la comunidad.
- Mejorar los resultados académicos, tanto en mediciones internas como externas.

Antecedentes

En los últimos años, hemos sido testigos de variadas transformaciones y cambios en el sistema educativo nacional. Desde la sociedad y con crecientes y renovadas expectativas se reflexiona sobre la calidad y los fines de la educación, reflexiones, que de una u otra forma también, han marcado y acentuado lo cotidiano de nuestras actividades en el colegio; estableciéndose el consenso, como principio básico de que la educación no se reduce solamente a la enseñanza; a la instrucción, sino más bien, a la convicción de que educar es mucho más que instruir: Educar es Humanizar.

Figura 1

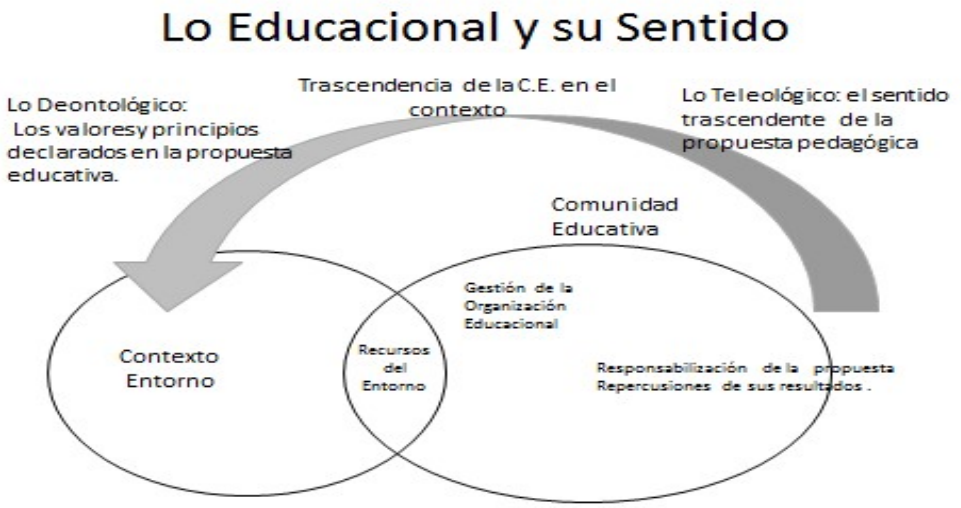

Este, es tal vez, el mayor desafío que debemos asumir permanentemente como colegio, “hacer sentido” (figuras 1 y 2) de que la educación que queremos, debe superar el paradigma de la calidad educativa, entendida únicamente como desarrollo cognitivo y “abrirla” hacia nuevos espacios de formación y desarrollo y en este sentido, creemos que la educación que queremos entregar a la comunidad de Santa Bárbara, debe dar cuenta de tres dimensiones, no necesariamente jerarquizadas, sino más bien, integradas e interdependientes: en primer lugar la calidad educativa, lo cognitivo como

centralidad del proceso, en segundo lugar, la convivencia escolar y la inclusión social, promoviendo la importancia de la formación y el desarrollo valórico y estético de los estudiantes y en tercer lugar, la participación como una instancia, para la formación de ciudadanía, entendida como la generación de escenarios socioeducativos, en los cuales, nuestros alumnos y alumnas puedan aprender a reflexionar , a tomar decisiones, a vivir y compartir con otros ,en respeto, los desafíos de una sociedad democrática para el siglo XXI.

Figura 2

Bajo esta lógica institucional, y en coherencia al documento ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA SOSTENEDORES Y DIRECTIVOS ESCOLARES que hace referencia a los Cuatro Pilares de la nueva reforma educacional: Calidad Educativa, Inclusión, Gratuidad y Fin al lucro y a los principios de: concebir la educación como un derecho social, la igualdad de oportunidades, y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo, y el documento del ministerio de educación implementado en Marzo del 2016 llamado ORIENTACIONES JORNADA DE PLANIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL, asumimos como comunidad educativa un proceso gradual y sistemático a la luz del siguiente objetivo :

"Reformular el PEI estableciendo una alianza estratégica con el PME con la finalidad de mejorar los procesos de Gestión Institucional, y pedagógica, para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo la participación de toda la comunidad educativa."

Habida consideración de lo anterior, a nivel institucional, como comunidad de aprendizaje se generan nuevos desafíos para el equipo directivo y sus docentes, pues se hace necesario desarrollar un proceso de **apropiación curricular basado en un análisis profundo del Currículum y en la realidad situacional de cada establecimiento**, generando un diagnóstico institucional que permita la contextualización de la institución. El análisis de la información, de forma colaborativa, permitirá mejorar la calidad de la gestión curricular y pedagógica al interior del establecimiento, promoviendo procesos organizacionales articulados, definidos sobre la base de la reflexión, con fundamentos pedagógicos claros y compartidos, por lo que es esencial contar con espacios sistemáticos de diálogo entre docentes, instancia que se espera generar por medio de esta actividad.

Figura 3

Propuesta de Reformulación PEI – PME C.S.B. Febrero 2015

De acuerdo a lo anterior y desde un punto de vista metodológico, consideramos tres variables de intervención para el desarrollo de este trabajo: en primer lugar y desde un punto de vista formal, que el proyecto educativo institucional considere en su proceso de gestación, la participación y la colaboración respecto de LA VISION y la MISION INSTITUCIONAL, consenso y respeto de sus VALORES, profesionalismo en torno al MODELO PEDAGÓGICO y compromiso y responsabilización en cuanto a los OBJETIVOS ESTRATEGICOS que propone y en segundo lugar a la necesidad de tener un vocabulario en común mediante un marco de definición conceptual y en tercer lugar y por sobre todo, fortalecer el sello identitario del establecimiento basado en su historia y en su realidad situacional.

En respuesta a las definiciones conceptuales, estamos ciertos de la existencia de una vasta literatura relacionada con el PEI, así por ejemplo Sonia Lavín en EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACION DE LA VIDA **ESCOLAR, lo reconoce como "un instrumento de gestión que debería orientar el horizonte ético y formativo de los establecimientos " y el documento de trabajo del Mineduc ANÁLISIS DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CHILENOS** que nos dice que " El PEI debe ser el resultado de un proceso de reflexión participativo de la comunidad educativa, en el que, partiendo de la realidad del contexto y entorno de cada escuela, se ponen en común las diversas visiones filosóficas y pedagógicas de los actores que en él confluyen".

En nuestro contexto educativo y como resultado de las reflexiones institucionales desarrolladas el año 2014 y en los meses de Febrero, Marzo y Abril del 2015 concordamos y definimos que:

El PEI, es dinámico, adaptable al cambio, es el horizonte formativo y educativo del establecimiento, es decir, una carta de navegación en los ámbitos cognitivos, socioemocionales, culturales y valóricos expresados de manera colaborativa, constituyendo por tanto, un acuerdo de voluntades que representa los sueños e ideales de toda la comunidad educativa.

El PME Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es un instrumento, una herramienta de gestión, de planificación estratégica situacional a cuatro años, que permite proyectar y conducir el proceso de mejora continua en el ámbito institucional y pedagógico para "robustecer" el aprendizaje de todos y todas sus estudiantes.

Inclusión Educativa proceso que en el contexto educativo, identifica y responde a la diversidad de

necesidades de todos los estudiantes para garantizar la igualdad de oportunidades; eliminando toda forma de discriminación, prejuicios y exclusión social.

Comunidad de aprendizaje colectivo de profesionales que basados en valores, visión y responsabilidades compartidasestablecen relaciones de confianza mutua, respeto y apoyo con el objetivo de mejorar el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes y de sí mismos.

En referencia al tercer punto, y habida consideración de su importancia, el desarrollo y fortalecimiento de la identidad institucional, reflexionamos, en una primera etapa, como instancia motivacional, en torno a la cita de Ernesto Sábato **"En medio y en contra de lo negativo, brotan signos de esperanza, quizá de un modo silencioso y subterráneo como los brotes que laten, bajo las tierras del invierno"** el objetivo central de esta dinámica, buscó propiciar un clima de entusiasmo, un estado de ánimo creativo y de apertura, para reflexionar sobre las tradiciones del colegio, sus valores, sus orgullos y dar respuesta a la vez, al desafío institucional administrativo y pedagógico que tenemos de aprender a superar las dificultades actuales con prácticas novedosas, innovadoras; para en una segunda etapa, en un trabajo de comisiones responder de manera grupallas siguientes preguntas:

- ¿Qué necesitamos en el ámbito organizacional y técnico pedagógico para lograr coherencia y diálogo permanente y enriquecedor entre el PEI y EL PME?
- ¿Cuál es el marco de declaraciones y de prácticas de convivencia que nos interesa fortalecer y desarrollar?
- ¿Qué fortalezas tiene El Colegio Santa Bárbara?
- ¿Qué oportunidades de mejora tiene el Colegio Santa Bárbara?
- ¿Cuál será entonces el sello de haber pasado por el Colegio Santa Bárbara?
- ¿Qué es lo que relatarán los ex alumnos, las ex alumnas y sus familias de su experiencia aquí?
- ¿Qué esperamos de nuestros estudiantes en cuanto a:
- 1.- Formación valórica
- 2.- En relación a su responsabilidad académica
- 3.- En relación a su entorno, comuna y país

Sin duda, que todas las instancias de diálogo transversal respecto de nuestro quehacer institucional, desarrolladas durante el 2014 e inicios del 2015, superan abiertamente lo que este texto sintetiza, sin embargo, este PEI, es producto del esfuerzo de todos y todas y da cuenta de las aspiraciones, sueños y compromisos que como comunidad nos planteamos para privilegiar y fortalecer el desarrollo y formación de nuestros estudiantes y el futuro y sustentabilidad de nuestro establecimiento.

Reseña Histórica

El colegio Santa Bárbara fue fundado en Marzo de 1982 con una población escolar de 60 estudiantes de Educación Parvulario y Enseñanza Básica.

Como característica fundamental y desde sus inicios el colegio expresa su compromiso de enseñar a todos los estudiantes, independientes de su condición de origen y necesidades educativas, desde sus comienzos, el establecimiento y sus profesores, como profesionales altamente comprometidos con la educación desarrollan actividades extraescolares los días sábados haciendo participar a los apoderados y a la familia, la temática de estas actividades, independientes de su carácter recreativo apuntaban a conocer y valorar el entorno natural, social y cultural de la comuna.

En la actualidad, dirige y lidera el proyecto educativo institucional la profesora, Señora Berta Henríquez Rincón.

El establecimiento cuenta con un alto porcentaje de vulnerabilidad, diversidad en la constitución del núcleo familiar y con un número considerable de estudiantes de origen pehuenche, por lo que existe un equipo comprometido, en constante formación, conformado por profesionales de diferentes disciplinas: profesores, trabajadores sociales, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, educadores diferenciales y asistentes de la educación. Los cuales, de manera colaborativa, entregan a la comunidad de Santa Bárbara una educación de calidad que promueve el desarrollo y las capacidades de nuestros alumnos y alumnas, para responder adecuadamente a los desafíos de la sociedad, con autonomía, perseverancia, creatividad y autocrítica.

Contexto comunal

La comuna de Santa Bárbara se encuentra ubicada en la provincia del BíoBío, en la VIII región a 42 Km. de la ciudad de Los Ángeles, desde la cual se puede acceder mediante la ruta Q61-R. Sus límites son las comunas de Quilleco y Antuco por el norte, la de Quilaco y la Región de la Araucanía por el sur, Los Ángeles por el oeste y la comuna de Alto Bio-Bio por el este. Su superficie alcanza los 1.254,90 km^2.

La principal vocación económica de la comuna es la silvo-agropecuaria.

Se destaca una tendencia hacia el establecimiento de restaurantes, lugares turísticos y de recreo, que fomentan el turismo en la comuna. En el rubro energético la construcción de Centrales Hidroeléctricas en la cuenca del río BíoBío y la construcción de la nueva Central Angostura ha significado una importante inversión en la comuna que ha permitido mejorar la red vial y la infraestructura de servicios.

La Comuna de Santa Bárbara tiene una fuerte participación rural en la distribución de su población, llegando a integrar el 44,42%, mientras que la población urbana es de un 55.58%.

De acuerdo al censo del 2002 la comuna de Santa Bárbara tiene una población de 14.720 habitantes, de los cuales 7.406 corresponden a población masculina y 7.314 a población femenina.

Fuente de información Pladeco Santa Bárbara

Ideario

El colegio Santa Bárbara, es un establecimiento particular subvencionado que imparte una educación **Humanista**, centrado en los valores tradicionales del humanismo, que considera a los estudiantes como protagonistas y actores de la acción educativa que imparte y **Científico,** dado que incentiva en sus alumnos y alumnas, el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva, promoviendo en ellos, una valoración de la ciencia y la tecnología como herramientas al servicio del ser humano y de su entorno.

El colegio en la actualidad, imparte Educación Parvulario, Educación Básica y Enseñanza Media, en su quehacer cotidiano, entiende y valora la educación como un espaciode formación de personas para el futuro, en este sentido, recibe y acoge a sus alumnos y alumnas como sujetos con un futuro por venir, asumiendo el compromiso y deber de apoyarlos en su proyecto de vida, preparándolos para el siglo XXI.

En esta línea de trabajo el colegio expresa como:

Visión

El Colegio Santa Bárbara aspira a convertirse en una comunidad de aprendizaje, que entregue una educación integral y de calidad, gratuita, que promueva la inclusión social; una comunidad creativa, afectiva comprometida con su entorno, con su comuna y con su país.

Para alcanzar lo expresado anteriormente la institución de manera colectiva considera:

1.- La educación como un derecho social, entendiendo su gratuidad y la calidad educativa como oportunidades de transformación y desarrollo social y humano.

2.- El principio de la inclusión social impartiendo una educación en donde todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones de origen, socio económicas y culturales tienen la oportunidad de lograr los aprendizajes definidos en el Marco Curricular Chileno, con las adaptaciones y adecuaciones propias de una pedagogía diferenciada.

3.- Una educación que promueve y fortalece la formación ética en sus alumnos y alumnas inspirada en la declaración Universal de los Derechos Humanos, intencionado el respeto por el otro, valorando la diversidad social y cultural y propiciando la verdad, la belleza, la justicia y el bien común.

4.- Una educación que fortalece los principios de la convivencia democrática, de respeto mutuo, laboral y social entre los seres humanos, así como también, una educación que propicia una relación amigable, con conciencia positiva y de respeto hacia el entorno natural y cultural.

5.- El trabajo colectivo de sus profesionales, valorando la reflexión, la transferencia y el intercambio de experiencias como oportunidades para su desarrollo profesional permanente.

6.- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno y de la alumna.

7.- La preparación para la vida, lo que contempla participar activamente en los ámbitos: social, político y cultural.

8.- La formación para la paz, el respeto, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

9.- El pluralismo ideológico que supone la no discriminación por motivos políticos, religiosos, socio-económicos, de orientación sexual, género u otro tipo.

10.-La no confesionalidad o laicismo; el respeto a los principios y prácticas de la libertad religiosa.

En cuanto a su Misión el Colegio declara:

Misión

El colegio Santa Bárbara tiene como misión entregar una educación de calidad, que promueve el desarrollo de habilidades y competencias, para que sus estudiantes como protagonistas de su proyecto de vidatengan prosecución de estudios superiores y se incorporende manera activaa la sociedad del siglo XXI.
Como unidad educativa, el establecimiento estimula el desarrollo del pluralismo y respeto a la diversidad, la autonomía, la responsabilidad y el liderazgo mediante el diseño y ejecución de metodologías y estrategias de aprendizaje pertinentes y contextualizadas en concordancia a su proyecto educativo institucional.

Con el propósito y la finalidad educativa y organizacional de guiar el cumplimiento de su Misión Institucional, el Colegio ha declarado los siguientes principios y valores.

Principios Formativos

1.- **Brindar igualdad de oportunidades**: El colegio establece que todos los estudiantes tienen la capacidad de lograr aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad de acuerdo a sus capacidades e intereses, por lo que se define como una institución no selectiva y de libre acceso para todos, en concordancia con la legislación vigente.

2.- **Atención a la diversidad y la inclusión:** El colegio se incorpora al desafío país, de atención a la diversidad procurando la existencia de espacios y capacidades técnicos profesionales que permitan la atención a todos los estudiantes.

3.- **Trabajo colaborativo:** El colegio reconoce en el trabajo colaborativo, en la reflexión entre pares, en la participación activa de toda la comunidad educativa, un medio de alta relevancia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de mejora continua del proyecto institucional.

4.- **Comunicación efectiva:** El colegio se valora y se compromete con una comunicación efectiva como medio que favorece el clima de confianza y responsabilización, estableciendo mecanismos y procedimientos claros de comunicación, que permitan la comprensión y compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en los procesos de aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo espacios permanentes de reflexión y retroalimentación.

5.- **Calidad Educativa:** El colegio entiende la calidad educativa en coherencia con los planteamientos de la OCDE, la que es definida como aquella que independiente de su condición de origen asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta".

6.- **Liderazgo Directivo con foco en lo pedagógico**: la directora del establecimiento centra todas las acciones y esfuerzos de los profesores y de la comunidad educativa en el aprendizaje de los

estudiantes, generando un trabajo compartido respecto de las metas y estrategias planteadas institucionalmente.

Valores:

1.-**Pluralismo y Respeto a las Diferencias**: Entendemos al Colegio como un espacio que permite la expresión de todas las formas del pensamiento, tolerante, no discriminatoria y que propende hacia la inclusión de hombres y mujeres independiente de su pertenencia social, étnica, cultural, política o religiosa. Así mismo reconoce en la interculturalidad una riqueza y un potencial que permita fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la contextualización y el intercambio.

2.-**Autonomía:** Uno de los atributos y capacidades más claras de la dignidad de la persona se refiere a la libertad, en cuanto capacidad de elegir entre posibilidades, de ser actor responsable de sus propios actos y, en consecuencia, de dirigir de forma responsable su propia vida. La autonomía, pues, hace referencia, a un espacio desde el que la persona es capaz de decidir y elegir por sí misma, es decir, de poseer y hacer un uso efectivo de la libertad, siendo el colegio su promotor permanente.

3.-**Responsabilidad:** Es, en general, la capacidad existente en toda persona de conocer y aceptar las consecuencias de en acto suyo, inteligente y libre, así como la relación de causalidad que une al autor con el acto que realice. La responsabilidad se exige sólo a partir de la libertad.

4.-**Tolerancia:** El Colegio reconoce la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir. Si comprendemos que nuestras creencias y costumbres no son ni mejores ni peores que las de otras personas, sino simplemente distintas, estaremos respetando a los demás.

5.-**Perseverancia:** La perseverancia es un esfuerzo continuo. Es un valor que disponen algunos seres humanos en su actuar y que implica la constancia, la firmeza y la tesón en la consecución de algo. Es decir, la perseverancia es aquello que uno se propone alcanzar y por el cual empleará los medios, las estrategias que sean necesarias para llegar a tal o cual fin.

6.-**Liderazgo:** capacidad de la condición humana de influir en otras personas e incentivarlas al logro de determinados propósitos u objetivos comunes.

7.-**Respeto:** Es el hábito de reconocer y valorar la dignidad de las personas y sus derechos, en el contexto de los Derechos Humanos (ONU), aceptando las legítimas diferencias físicas, religiosas, culturales, raciales, políticas y de género. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.

8.-**Honestidad:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

9.-**Solidaridad:** La solidaridad es un sentimiento y un valor por los que las personas se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales y constituye uno de los valores fundamentales dentro de la ética moderna.

10.-**Colaboración:** describe la cualidad de hacerse responsable tanto de su propio aprendizaje como del aprendizaje de los demás miembros de un grupo, es decir que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia. Elementos que caracterizan el aprendizaje colaborativo en un grupo a aula de clases son la precisamente la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, la interacción promotora del aprendizaje y el uso apropiado de destrezas sociales. Esto implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartir ideas y recursos, y planifiquen cooperativamente qué y cómo estudiar

SELLOS EDUCATIVOS

Convivencia respetuosa: La comunidad educativa valora y promueve una educación basada en el convivir con el otro, respetando sus diferencias étnicas, culturales, sociales y religiosas. El colegio orienta su quehacer educativo en generar un clima que propicie el desarrollo integral de todos sus estudiantes, a través de un ambiente de respeto, aceptación de las diferencias y de las opiniones de todas y todos, en un plano de igualdad, reconocimiento y reciprocidad; construyendo de esta manera, una cultura de paz y convivencia respetuosa.

Autonomía en aprendizaje: La comunidad educativa centra sus esfuerzos en promover prácticas que tiendan a generar que todas y todos los estudiantes desarrollen la capacidad de "saber hacer": hacer uso de los conocimientos, talentos, habilidades, estrategias, métodos de resolución, entre otros. En términos generales, que las y los estudiantes logren desarrollar las herramientas entregadas a través de prácticas pedagógicas diversas, desafiantes y progresivas, que les permitan adquirir la capacidad de organizar su propio aprendizaje, logrando, de esta manera, autonomía en su aprendizaje.

Pensamiento científico: Nuestra comunidad educativa, a través de sus prácticas pedagógicas, fomenta, en las y los estudiantes, habilidades que apuntan al desarrollo del pensamiento científico a lo largo de toda su trayectoria educativa. Utiliza un enfoque intra e interdisciplinario para lograr en sus estudiantes, interpretaciones sobre el mundo y las leyes que lo rigen, pensamientos profundos y desarrollar habilidades de pensamiento crítico, reflexivo, para la toma de decisiones, la observación y la comunicación. Nuestros estudiantes son capaces de analizar fenómenos naturales y sociales del mundo real, desde la perspectiva del método científico, mediante la observación y el análisis para la resolución de problemas.

Escuela afectiva: La comunidad educativa prioriza la educación emocional como un pilar fundamental para fomentar el crecimiento social, emocional, ético y motivacional de nuestras y nuestros estudiantes, que a través de sus prácticas pedagógicas integrales, promuevan un ambiente acogedor y seguro, basado en el respeto, la confianza y la empatía, permitiendo en éstos el reconocimiento de sus

necesidades y habilidades individuales las que se plasmaran en un actuar responsable, honesto, perseverante, comprometido consigo mismo y con los demás.

Enfoque Pedagógico.

Actualmente, existe un movimiento muy extendido acerca de la calidad educativa, que busca responder a los desafíos de nuestra sociedad actual. Satisfacer este desafío, implica transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje apostando por innovación educativa en las aulas de clases y adoptar un nuevo enfoque pedagógico.

Lo anterior, supone centrar los esfuerzos en el aprendizaje, es decir, en los progresos del alumno y de la alumna, este modelo, privilegia la relación docente-estudiante como construcción conjunta de conocimientos a través del diálogo.

En el caso que nos concierne,trataremos de responder a estos desafíos, mediante una orientación inclusiva, basada en el enfoque constructivista sociocultural, que promueva las prácticas educativas basadas en la colaboración y cooperación, la construcción de conocimientos, la atribución de sentido a los aprendizajes escolares y experiencias de aprendizaje orientadas hacia las características e intereses de nuestros estudiantes. Este enfoque se entiende como una estrategia instruccional de primer orden para la inclusión, puesto que convierte la heterogeneidad en interdependencia positiva, que facilita el aprendizaje, potencia las habilidades psicosociales y que es considerada como un motor para el aprendizaje significativo. Esto se explica debido a que las interacciones sociales permiten crear situaciones óptimas para la aparición de conflictos cognitivos de orden superior, necesarias además para la actuación mediadora de los distintos actores en el aula de clases. En este sentido, los profesores deben aprender a movilizar la capacidad mediadora de los alumnos con el fin de que éstos regulen su capacidad de enseñar y aprender, combinen la necesidad de competir y cooperar, y así puedan convertir las aulas en verdaderas comunidades de aprendizaje.

Como institución, valoramos el contexto familiar como base y pilar de apoyo para el desarrollo de nuestros estudiantes y entendemos la educación como un proceso que dura toda la vida, y que, por lo tanto, debe ser pertinente y significativo para nuestros estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje del mismo modo, entendemos la educación como un proceso social, efectivo, afectivo y de trabajo colaborativo, lo que significa un enfoque ético y valórico en las estrategias aplicadas.

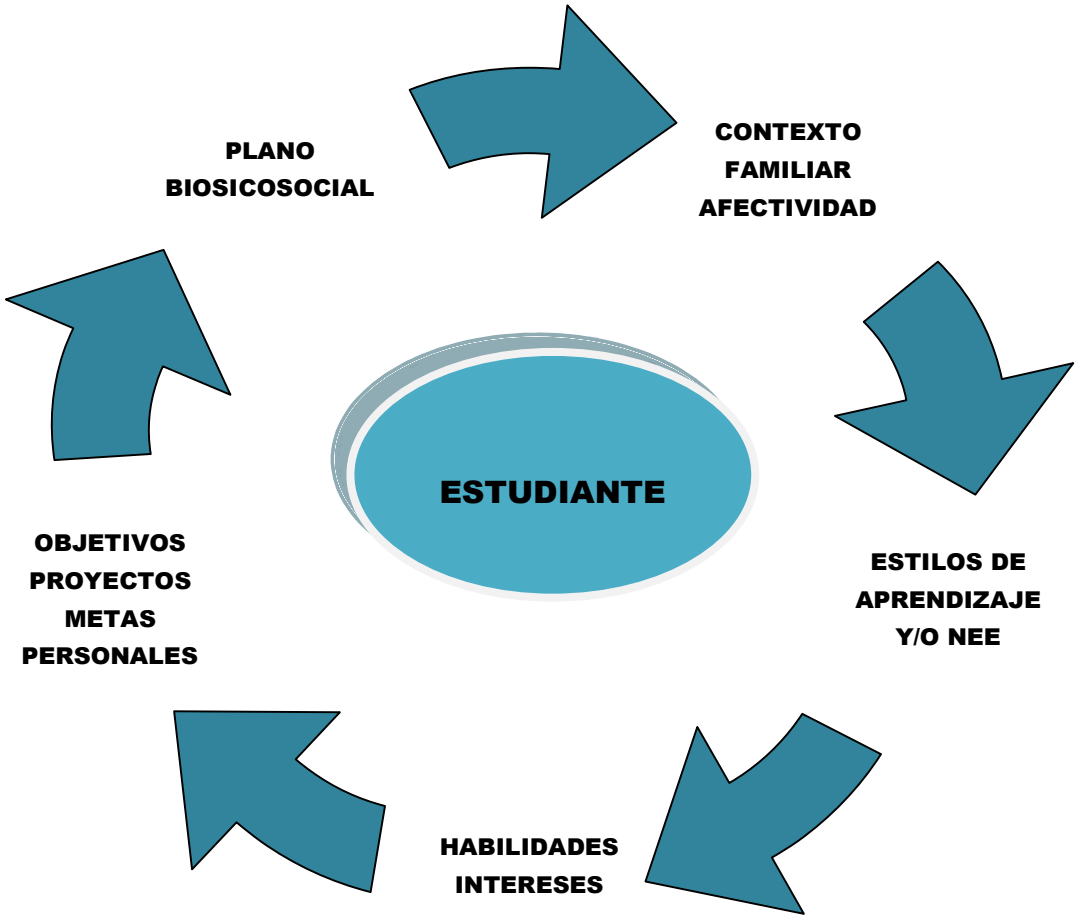

Marco Analítico Situacional

Situación de la comunidad escolar:

En términos globales el establecimiento posee una infraestructura adecuada para las modalidades educativas que imparte, se ejerce un liderazgo directivo participativo, el equipo de profesionales está conformado por: profesores, educadores de párvulo, trabajadores sociales, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, educadores diferenciales, monitores de actividades extra escolares y asistentes de la educación.

Como se señalaba anteriormente, una de las características centrales del establecimiento es la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, para ello, como criterio pedagógico,el

equipo interdisciplinario se reúne constantemente para; primero, identificar los aspectos que obstaculizan el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, en segundo lugar, analizar caso a caso, considerando las variables implicadas; derivar al especialista pertinente; y finalmente, adecuar el currículum, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las formas de evaluar.

Paralelamente a estas iniciativas, el CSB busca satisfacer la mayor cantidad de necesidades educativas e intereses de los estudiantes, implementando talleres y actividades que fomenten las artes, la cultura, la conciencia ecológica, las ciencias y el deporte.

Como personas insertas en una sociedad del conocimiento y en constante evolución, el enfoque pedagógico del CSB, contempla un acompañamiento formativo a los estudiantes en cuanto al uso de Tecnología de la Información y la Comunicación (Tics) aplicando estrategias de investigación y selección de la información, normas, acuerdos y retroalimentación constante. Todo esto con el fin de promover un uso responsable y eficaz de los recursos tecnológicos.

Listado de sus Fortalezas:

- Carácter autónomo del establecimiento de acuerdo a criterios MINEDUC.
- El Colegio posee subvención escolar preferencial.
- Alto nivel de Compromiso del sostenedor.
- Existencia de “Buena relación” Entre Profesor/Alumno, tanto en las clases como en la jefatura de curso.
- Oferta variada de actividades curriculares complementarias y de acuerdo a los intereses de los alumnos.
- Aumento progresivo y sustentado de la matrícula.

- El establecimiento genera oportunidades para que los alumnos visiten y accedan a los centros culturales, universidades, institutos etc. mostrando nuevas perspectivas de desarrollo.
- Comunidad integradora que atiende a la diversidad y porcentaje significativo comprometido en sus funciones.
- Horario de clases diseñado con criterio pedagógico.
- Generación de instancias de perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.
- Fácil acceso por su ubicación geográfica.
- Alto porcentaje de asistencia de alumnos y profesores.
- Alto porcentaje de horas de clases realizadas.
- Poca rotación docente.

Listado de Oportunidades

- Tendencia a la baja en últimas evaluaciones Simce.
- Bajo monitoreo y acompañamiento de las prácticas de Aula.
- Bajo nivel de conocimiento y responsabilización compartida de los docentes por el logro de las metas institucionales.
- Débil nivel de manejo, en porcentaje de docentes, en herramientas técnico-pedagógicas en la enseñanza de los alumnos y alumnas.
- Débil nivel, en porcentaje de docentes, de conocimiento y aplicación de nuevas estrategias contextualizadas y diversificadas para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Necesidad de liderazgo para fortalecer el desarrollo de iniciativas de trabajo interdisciplinario.

- Bajo nivel de motivación de los alumnos, débil visión de futuro.
- Bajo nivel de expectativas pedagógicas en porcentaje de alumnos, expresadas en rendimiento en evaluaciones parciales.
- Bajo nivel de involucramiento de los padres en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Número significativo de padres que no valoran el estudio sistemático.
- Porcentaje importante de apoderados con nivel escolar menor al de sus hijos.
- Débil conocimiento del Manual de Convivencia Escolar por los distintos estamentos del colegio.
- Bajo nivel de aplicación de Reglamento Interno de acuerdo a normas preestablecidas.

Aspectos Operativos institucionales

AREAS FUNDAMENTALES EN EL COLEGIO Y DEFINICIÓN DE ALGUNOS OBJETIVOS RELEVANTES

Área de Gestión Pedagógica

Existe una declaración manifiesta de los docentes del establecimiento que valora el constructivismo como enfoque de aprendizaje, enfoque que guía las prácticas pedagógicas del establecimiento. Sin embargo se observa la necesidad de fortalecer el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo y establecer criterios comunes en relación a prácticas de evaluación de los aprendizajes.

Objetivo Estratégico

En cuatro años, el establecimiento generara una cultura organizacional que le permita la reconversión de unidad educativa en comunidad de aprendizaje fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los docentes, la implementación de variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje para el logro de la cobertura curricular y de las metas institucionales, comprometiendo la participación de toda la comunidad educativa

Meta Estratégica

Un 90% de los docentes diseña, implementa y evalúa sus prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula a través de estrategias de colaboración y trabajo conjunto que apuntan a la mejora de los resultados de aprendizaje.

Fomentar la innovación, enriquecimiento y reformulación de las prácticas docentes mediante la creación de espacios formales para el trabajo colaborativo y la reflexión profesional entre los distintos profesionales del establecimiento.

Área de liderazgo

El colegio se encuentra en condiciones para avanzar como organización hacia una comunidad de aprendizaje.

Existe un liderazgo participativo y una convergencia entre la acción institucional y el trabajo en el aula.

En este contexto se configura un escenario que posibilita un cambio de paradigma y una reconversión institucional basada en un clima de colaboración, confianza y trabajo conjunto al interior de la comunidad educativa que permitirá generar, fortalecer y sistematizar las acciones del PME.

Objetivo Estratégico

En cuatro años el establecimiento implementará un tipo de liderazgo directivo participativo, cohesionado y validado por la comunidad educativa, que permita el desarrollo de una cultura común de mejora escolar continua, consolidando de este modo, las fortalezas internas de la comunidad.

Meta Estratégica

Un 90% del equipo de gestión posee las competencias y habilidades necesarias para liderar monitorear y acompañar los procesos pedagógicos e institucionales expresados en el PEI y en el PME del establecimiento.

Área de Convivencia Escolar

Existe un equipo de profesionales que coordina acciones referidas a la convivencia escolar.Existencia de un manual de convivencia escolar que debe ser actualizado y validado por la comunidad educativa evidenciando los principios y valores institucionales y además incluir protocolos de actuación y políticas claras de mediación y resolución de conflictos, así como también instalar un mecanismo de seguimiento que asegure su correcta aplicación.

Objetivo Estratégico

En 4 años el establecimiento generará las condiciones que permitan mejorar la convivencia interna, y el sentido de pertenencia institucional, promoviendo los valores y principios expresados en el PEI y concretando la creación del Programa de Convivencia Escolar con énfasis en la mediación como metodología de resolución de conflictos y el desarrollo de un sentido de pertenencia.

Meta Estratégica

Al 2018 un 95% de las situaciones relativas a la convivencia escolar son resueltas a través de la aplicación de los protocolos explicitados en el manual de convivencia escolar y la aplicación de la metodología de mediación y resolución de conflictos.

Área gestión de recursos

A partir del análisis de fortalezas y oportunidades del establecimiento, es posible señalar que este cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para un correcto funcionamiento, los cuales son gestionados por el sostenedor, en función de las metas pedagógicas y prioridades propuestas por la comunidad educativa.

El establecimiento mantiene una política de perfeccionamiento y formación permanente del profesorado, no obstante, no existe un mecanismo que permita hacer un seguimiento de su aplicación adaptación y contextualización a la realidad socio-educativa del establecimiento.

Objetivo Estratégico

En cuatro años el establecimiento desarrollará una política de formación continua, que fortalezca las competencias de sus docentes, asistentes de la educación y administrativos, de acuerdo a las necesidades de implementación curricular en coherencia al PEI, PME y proyectos adjuntos y complementarios.

En cuatro años, el sostenedor generará las condiciones de infraestructura y de insumos necesarios para el cumplimiento de la propuesta educativa.

Metas Estratégicas

Al 2018 el sostenedor implementa al 100% una política de selección del personal docente, asistentes de la educación y administrativo en función de un perfil de competencias claro y definido incluyendo además un programa de formación y perfeccionamiento que alcanza el 100% del personal, facilitando en un 100% los insumos necesarios para la puesta en práctica del PME.

Área de Resultados

Existencia de una política institucional clara y sistemática de análisis de resultados, en los niveles de eficiencia interna y resultados educativos.

El establecimiento se sitúa como un referente de calidad en la comuna.

En la actualidad, el establecimiento manifiesta una tendencia a la baja en sus evaluaciones externas no obstante, el cuerpo de profesores y el equipo directivo tiene la convicción de que estos resultados pueden mejorar.

La reflexión invita a un mejor aprovechamiento de la información emanada de estos resultados como el seguimiento de los alumnos egresados de enseñanza media del establecimiento y propuestas más focalizadas de remediales pedagógicas.

Objetivo Estratégico

En cuatro años el establecimiento mejorará el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, sus niveles de eficiencia interna y los resultados educativos permitiendo de este modo la sustentabilidad de la propuesta pedagógica en el transcurso del tiempo

Metas Estratégica

Al 2018 el establecimiento mejora sus resultados educativos y de aprendizaje tanto en las evaluaciones internas y externas en un 5% respecto del diagnóstico inicial del año 2015.

Proyectos Complementarios

El colegio desarrolla diversas actividades de formación complementaria con el objetivo dual de: por una parte y bajo el alero de la educación comunitaria potenciar y visibilizar el establecimiento como una organización abierta al entorno social y cultural, al barrio, a las organizaciones sociales, juntas de vecinos, hogar indígena, club de ancianos y en una segunda instancia, fortalecer el desarrollo de la personalidad de sus estudiantes ampliando el horizonte cultural y deportivo, fortaleciendo el desarrollo de la creatividad y la participación.

Las actividades que ofrece el establecimiento son consultadas y de libre elección.

Así por ejemplo:

- Expresión gráfica
- Taller de Deporte
- Taller de Música
- Taller de PSU.
- Taller de Ciencias y Exp.
- Taller de Historia Local
- Taller de Teatro
- Taller de Orientación Vocacional
- Taller de Costura

Dimensión Organizativa: organigrama

Creemos que la organización debe estar centrada en las necesidades del estudiante, por esta razón, nuestro organigrama muestra, básicamente, la siguiente estructura:

Evaluación del P.E.I.

Fase de acción, seguimiento y evaluación del PEI

a) **Gestión del liderazgo*:*** nuestro equipo directivo, entre otras funciones, vela por el funcionamiento del establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional, determinando los objetivos propios del colegio en concordancia con los requerimientos que presentan los estudiantes, la comunidad educativa y el Ministerio de Educación (MINEDUC). Cumple con la tarea de; supervisar y coordinar las responsabilidades del personal en sus diversas funciones; propiciar un ambiente educativo estimulante; acoger, fomentar y evaluar las prácticas pedagógicas innovadoras; generar consejos técnicos y administrativos cuando lo estime conveniente; crear y someter a revisión el manual de convivencia, reglamento interno y PEI; vincular al establecimiento con los organismos de la comunidad.

b) **Gestión pedagógica y curricular*:*** nuestro equipo de Unidad Técnico Pedagógica (UTP), entre otras funciones, entrega las directrices generales para que los docentes enmarquen sus planificaciones y sus estrategias. En el contexto de Consejo de Profesores, el quipo UTP comunica y analiza los cambios de las perspectivas, currículum y nuevos requerimientos que entrega el MINEDUC, de esta manera, los profesionales que se encuentran dentro del aula contextualizan su quehacer; el que es retroalimentado con sugerencias y pautas de acompañamiento en el aula. Paralelo a esto, nuestro equipo del Proyecto de Integración Educativa (PIE) evalúa, diagnostican y toman decisiones orientadas a establecer un trabajo colaborativo con los profesores, que adecue las evaluaciones, las estrategias de enseñanza y el currículum, a las necesidades especiales de los estudiantes. Este equipo se encuentra diariamente trabajando con estudiantes dentro y fuera del aula. Igualmente, nuestro equipo directivo selecciona capacitaciones destinadas a mejorar las metodologías y tomar conocimiento de diversos temas que influyen en el proceso educativo de los estudiantes.

c) <u>Gestión de la convivencia</u>*:* como institución tenemos la convicción de que cada miembro de la comunidad educativa debe aplicar su criterio y estrategias para mantener una buena convivencia escolar. Para guiar y retroalimentar este trabajo, contamos con una encargada de convivencia escolar, instancias de capacitación y aplicación de estrategias para mejorar la convivencia, dentro y fuera del aula. Una de estas instancias son; el taller impartido por el departamento psicosocial del CSB, destinado a trabajar con estudiantes con problemas de comportamiento; horas de orientación destinadas a todos los cursos; actividades extracurriculares de deporte, ciencia y artes; actividades de autocuidado (paseos, convivencias, coaching) para personal del establecimiento; enfoque formativo de las estrategias pedagógicas, considerando los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT).

d) <u>Gestión de los recursos humanos</u>*:* la directora de nuestro establecimiento se encarga de revisar currículum, citar, entrevistar y seleccionar al personal idóneo para cada responsabilidad. En el caso de selección de docentes, este proceso se hace con el apoyo del equipo UTP. Cada nuevo integrante de nuestra comunidad educativa recibe, al inicio del año escolar, una copia del *Protocolo de Inducción al Trabajo* (Reglamento de higiene y seguridad; Manual de Convivencia Escolar; Reglamento Interno; PEI) para orientar y contextualizar su labor.

e) <u>Gestión de los resultados:</u> la directora del establecimiento en conjunto con su equipo directivo genera los espacios necesarios para un análisis sistemático de los resultados en cuanto a niveles de eficiencia interna y externa tales como consejos de curso, consejos de profesores consejos de reflexión.

Bibliografía

***Nota: La ley no consigna una estructura ni contenidos mínimos del Proyecto Educativo de cada establecimiento; por lo tanto, todos los formatos y modelos deben ser tomados como sugerencias, orientaciones y apoyos. No obstante la promulgación de la ley de inclusión hace necesario generar propuestas y orientaciones relacionadas con esta ley.**

A Considerar: Los Derechos y los Deberes de los Actores de la Comunidad Educativa aparecen registrados en el Reglamento Interno 2019

*Constitución política de la República de Chile, 1980.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (**LEY 20370** O **LGE**) que establece la normativa marco en materia de educación. Fue publicada en el Diario Oficial el 12 de septiembre de 2009,

LEY NÚM. 20.248 ESTABLECE LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Ley 20422 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ley 19873 CREA SUBVENCION EDUCACIONAL PRO-RETENCION DE ALUMNOS Y ESTABLECE OTRAS NORMAS RELATIVAS A LAS REMUNERACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION

Ley 20162 REFORMA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACION PARVULARIA EN SU SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION

LEY 20501: CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

***Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley NI 19.070**, 1991 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.

***Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.**

***Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.**

Reglamento Interno del establecimiento educacional.

Manual de Convivencia Escolar

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ley NI 19.410/95 que modifica la Ley 19,070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación. Decreto con Fuerza de Ley Nº 5 de 1993 sobre subvenciones a establecimientos educacionales, que otorga beneficios que se señala.

Políticas Educacionales- **Decreto Nº 40, 1996 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OFCMO) de la Educación Básica** y **Decreto Supremo de Educación NI 240 de 1999**, que modifica al Decreto Supremo N"40.

Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares 2014

Hablemos de Educación Hablemos del PEI

Orientaciones para la Revisión y Actualización del Proyecto Educativo Institucional

Orientaciones Jornada de Planificación de Establecimientos Educacionales Marzo 2016

Circular que Imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado